Bogotá D.C. 09 de mayo de 2024

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024

En mi calidad de Comité Técnico Evaluador del proceso de contratación referenciado anteriormente**,** cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS AL BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UAEJPMP"*; me permito remitir el informe final de la evaluación sobre los documentos de contenido TECNICO objeto de verificación, de conformidad con el numeral 2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO) del pliego definitivo, así:

Teniendo en cuenta que la evaluación de las propuestas comprende en primer lugar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional, técnico y de experiencia del proponente; así las cosas, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de los requisitos técnicos exigidos, a las empresas que presentaron oferta dentro del presente proceso de contratación, así:

No.	OFERENTE
1.	H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901093455-4
2.	CONVETUR S.A. S - NIT 830043969 – 7
3.	FEELING COMPANY S.A.S- NIT 811.025.635-7
4.	VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7
5.	ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1
6.	BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7
7.	UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024
8.	INDUHOTEL S.A.S - NIT. 900300970 - 1
9.	SINERGIA E INNOVACIÓN SAS - NIT 900572400 - 1
10.	DOUGLAS TRADE S.A.S - NIT 830078025 - 0
11.	ENLACE DE COLOMBIA S.A.S - NIT 900861659 - 1
12.	AUDIO DAZ P A SYSTEM S.A.S- NIT 830017043 - 2
13.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 - 1

14.	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 - 4
15.	MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2
16	ACOPI CALDAS – NIT.800011189-2
17	A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9
18	INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 - 0
19	CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA - NIT 79867234 – 5
20	UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C
21	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA - NIT 900175374 - 5
22	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 - 7

En ese sentido el comité técnico evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes técnicos exigidos, como se relaciona a continuación:

1. **OFERTA PRESENTADA POR H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S NIT. 901093455-4**

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE– El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar, el cual tiene fecha de expedición el 07 de abril de 2024..	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS", suscrito por la Representante Legal YENNIFER LIZETH LÓPEZ HERAZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.624.877.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aportó el FORMULARIO No. 4 CERTIFICACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:	

No.	Objeto	Fecha de Inicio -Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
1	Municipio de Valledupar - Prestación de servicios para la ejecución del programa de bienestar social vigencia 2018, en el sector educativo municipal de Valledupar.	13/09/2018 31/12/2018 80111500 80141600 90141500 90141600 90151800 93141500	$316.000.000,00
2	Municipio de Valledupar -Contratar la prestación de servicios para el fortalecimiento del programa de bienestar social laboral vigencia 2019.	12/07/2019 31/12/2019 80111500 80141600 90141500 90141600 90151800 93141500	$343.023.745,00

Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó tres (03) certificaciones cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.

Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.

2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)

CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 *"MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, suscrito por la representante legal YENNIFER LIZETH LÓPEZ HERAZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.624.877.

2. OFERTA PRESENTADA POR CONVENTUR S.A.S. NIT. 830043969 - 7

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 15 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por la representante legal ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.971.653.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Fondo Rotatorio de la Policía: Servicio de alimentación y alojamiento dentro del programa de bienestar y sostenimiento de personal con el fin de ejecutar planes de intervención, campañas de prevención control y sensibilización en los municipios ciudades y vías nacionales que aportan.</td><td>26/09/2018 – 20/12/2018

80141600
80111500
90151800</td><td>$1.305.250.552,77</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Fondo Rotatorio de la Policía: Prestación del servicio para la</td><td>30/11/2018 20/12/2018</td><td>$295.520.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>realización de actividades de integración a nivel nacional para el personal adscrito a la seccional de tránsito y transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá y su núcleo familiar.</td><td>80111500
90141500</td><td></td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Dirección de Tránsito y Transporte: servicio de recreación, deporte, cultura, turismo, educación y apoyo sicosocial a los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y sus familias; con el fin de promover la actitud positiva, integración familiar, mejor calidad de vida.</td><td>15/03/2019
30/06/2019

90141500
90141600</td><td>$194.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aportó copia de siete (07) contratos para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, en los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación, cumpliendo con la certificación del contrato suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía en la vigencia 2018, Fondo Rotatorio de la Policía en la vigencia 2019 y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en la vigencia 2019 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito por la representante legal ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.971.653.</td></tr>
</table>

3. OFERTA PRESENTADA POR FEELING COMPANY S.A.S NIT 811.025.635-7

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

<table>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, el cual tiene fecha de expedición el 04 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS”, suscrito por el representante legal suplente LUIS SANTIAGO SOSA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.624.877.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega certificaciones para la acreditación de experiencia así:
n
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BANCOLOMBIA S.A.- Planeación, conceptualización, producción y ejecución del proyecto RUTA 2020 para el lanzamiento de la estrategia de la Vicepresidencia de Negocios de Bancolombia a los vicepresidentes, gerentes y lideres comerciales y administrativos de la Vp. de Negocios de Bancolombia.</td><td>15/08/2019
18/02/2020

80141600
90151800</td><td>$2.711.003.905,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE: Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó una (01) certificación cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El referido contrato está debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.	
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 *"MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, suscrito por el representante legal suplente DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.777.918.	

4. OFERTA PRESENTADA POR VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 03 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO *"ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS"*, suscrito por el representante legal DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.777.918.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

No.	Objeto	Fecha de Inicio -Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)

1	SENA -Prestar servicios logísticos para las actividades y programas de bienestar dirigidos a los funcionarios y su grupo familiar del Servicios de Aprendizaje SENA Regional Caldas.	08/06/2017 31/12/2017 80141600 90141500 90141600 93141500	$334.163.094,00
2	Alcaldía Municipal de Cogua – Cundinamarca – Prestación de servicios de apoyo logístico para la salida institucional lúdico-recreativa la cual se encuentra enmarcada dentro del plan de bienestar social estímulos e incentivos de la vigencia 2019 para el personal vinculado a la Administración Municipal de Cogua.	02/09/2019 06/09/2019 80141600 93141500	$438.508.710,00
3	Municipio de Tocancipá – Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del plan de bienestar social laboral estímulos e incentivos y el plan de formación y capacitación de la vigencia 2021, para los funcionarios públicos del Municipio de Tocancipá (Incluye transporte terrestre, aéreo, alimentación, hospedaje	07/12/2021 24/12/2021 80141600 90141500	$622.351.544,00
Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó tres (03) certificaciones cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV. Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.			

2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)

CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 *"MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, suscrito por el representante legal DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.777.918.

5. OFERTA PRESENTADA POR ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 16 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO *"ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS"*, suscrito por la representante legal SANDRA NATIVIDAD BARRERO BARBOSA, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.153.506.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

No.	Objeto	Fecha de Inicio - Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
1	ICBF – Prestación de servicios de organización, administración y ejecución de las actividades logísticas, culturales, deportivas, vacacionales y recreativas	17/09/2019 31/12/2019	$601.105.789,00

<table>
<tr><td></td><td>correspondientes al sistema de estímulos (Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos) para los servidores públicos de la sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.</td><td>80141600
93141500
80111500</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL– Prestar servicios para desarrollar las actividades contempladas en el programa de bienestar social e incentivos y los planes de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría Jurídica Distrital.</td><td>17/06/2019
30/11/2019

80141600
93141500</td><td>$200.617.639,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó siete (07) certificaciones; dando cumplimiento, con las certificaciones de los contratos suscritos con el ICBF y la Secretaría Jurídica Distrital de vigencia 2019, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.

Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por la representante legal SANDRA NATIVIDAD BARRERO BARBOSA, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.153.506.</td></tr>
</table>

6. OFERTA PRESENTADA POR BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 17 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el representante legal ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.874.478.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EFICACIA SA: Realización de eventos y reuniones para los colaboradores de nuestra compañía, de acuerdo con las solicitudes recibidas por la coordinadora de compras, esto dentro del marco de diferentes programas empresariales de bienestar, actividades culturales, deportivas y/o de recreación. Entrega de toda clase de elementos de dotación, oficina y aseo.</td><td>8/07/2020 – 30/03/2023

80141600
93141500</td><td>$723.890.701,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aportó cinco (05) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con la certificación del contratos suscritos con el Eficacia</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">SA en las vigencias 2020 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación..</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td>MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por el representante legal ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.874.478.</td></tr>
</table>

7. OFERTA PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 16 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS", suscrito por la representante legal MARIA CONSUELO SARMIENTO GARCÍA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.081.226.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio - Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

1	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS- Prestar los servicios para la organización, administración, y ejecución de los eventos y actividades requeridas en cumplimiento o del Plan de Bienestar e incentivos de la vigencia 2022, los cuales contribuyen al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores que elaboran un la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y sus familias.	20/05/2022 15/12/2022 80141600 93141500 80111500	$ 279,795,401,00
2	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO- Contratar los servicios de un operador logístico encargado de planificar, organizar y suministrar insumos y elementos que permitan desarrollar de manera virtual las actividades de capacitación no formal, incluidas en el plan de bienestar funcionarios de la Regional Quindío para la vigencia 2020".	03/11/2020 15/11/2020 80141600 80111500	$119.814.806,00
3	FUNDACION IMPACTO RECREACIÓN - Prestar servicios de organización y apoyo logístico integral para el desarrollo de diversos eventos para la compañía	15/03/2016 31/05/2017 80141600 80111500	$926.365.000,00
Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó cinco (05) certificaciones, dando cumplimiento, con las certificaciones de los contratos suscritos con la Unidad de Restitución de Tierras, en la vigencia 2022, el SENA en la vigencia 2020 y la Fundación impacto recreación en la vigencia 2016, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.			

<table>
<tr><td colspan="2">Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td>MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito por el representante legal CARLOS ANDRÉS SIERRA PÁEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.261.705.</td></tr>
</table>

8. OFERTA PRESENTADA POR INDUHOTEL S.A. NIT. 900300970 - 1

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 02 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS”, suscrito por el representante legal CARLOS ANDRÉS SIERRA PÁEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.261.705.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó copia de los contratos suscritos y actas de liquidación para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>1</td><td>Prestación del servicio sobre la implementación sistema de atención integra a la familia policial (SAFP), para el mejoramiento de la calidad de vida componente asistencia psicosocial, recreación, deporte y cultura, para el personal adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá, su núcleo familiar y otras unidades.</td><td>19/06/2019
30/12/2019

80111500
80141600
93141500</td><td>$900.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL.</td><td>29/07/2022
25/12/2022

80141600
80111500
90141500
90141600</td><td>$150.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aporto tres (03) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el objeto del presente proceso, en los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación, cumpliendo con la certificación del contrato suscrito con la Policía Metropolitana de Bogotá y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito por el Representante Legal CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.763.624.</td></tr>
</table>

9. OFERTA PRESENTADA POR DOUGLAS TRADE S.A.S - NIT 830078025 - 0

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

<table>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 02 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el formulario “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS”, suscrito por el representante legal CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.261.705.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio - Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SUBDIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS DEL DISTRITO Y SUS FAMILIAS.</td><td>06/05/2019 – 05/01/2020

80141600
93141500</td><td>$1.099.757.094,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aporto cinco (05) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el objeto del presente proceso, en los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

presente licitación, cumpliendo con la certificación del contrato suscrito con la Subdirección Técnica Jurídica del Departamento Administrativo del Servicio Civil y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.	
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por el representante legal CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.261.705.	

10. OFERTA PRESENTADA POR ENLACE DE COLOMBIA S.A.S NIT 900861659 - 1

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 12 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el Representante Legal JUAN CARLOS VIASUS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 11.257.427.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:	

No.	Objeto	Fecha de Inicio -Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)	
1	MUNICIPIO DE ANAPOIMA Apoyo logístico a jornada de integración, capacitación, y sano esparcimiento de los servidores públicos adscritos al municipio de Anapoima en el desarrollo del plan de bienestar social, estímulos incentivos de la vigencia 2023	1/02/2023 - 4/10/2023 80141600 93141500	$ 236.581.387,00	
2	ASOCIACIÓN RAWLINGS TIERRALTA COLOMBIA: Apoyo logístico para realización de eventos masivos	1/02/2023 - 30/11/2023 80141600 93141500	$780.910.000,00	
El proponente aportó tres (03) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con las certificaciones de los contratos suscritos con el Municipio de Anapoima y la Asociación Rawlings Tierra Alta Colombia, ambos en la vigencia 2023, la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación..				

2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por el Representante Legal JUAN CARLOS VIASUS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 11.257.427.	

11. OFERTA PRESENTADA POR AUDIO DAZ P A SYSTEM S.A.S- NIT 830017043 - 2

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

<table>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 18 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el Representante Legal JOSÉ ANTONIO TORRES DAZA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.408.939.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.3.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BIG LOGIC: prestación del servicio operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo evento de lanzamiento de la aplicación ellas usaid - chemonics</td><td>21/02/2020
22/03/2020

80141600
80111500</td><td>$260.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INSTITUTO DISTRIAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL: Contratar los servicios de planificación, organización, administración, producción y evaluación de todas las acciones logísticas necesarias para el desarrollo de los eventos requeridos por la entidad en el marco de sus procesos misionales.</td><td>25/05/2018
31/12/2018

80141600
93141500
80111500</td><td>$474.027.403,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ Prestación de servicios</td><td>26/11/2021</td><td>$1.788.339.944,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>para el desarrollo de los eventos y actividades a cargo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Tocancipá (incluye bienes y servicios).</td><td>31/12/2021

80141600
93141500
80111500
90151800</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE -el proponente aportó cinco (05) copias de actas de liquidación para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito por el Representante Legal JOSÉ ANTONIO TORRES DAZA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.408.939.</td></tr>
</table>

12. OFERTA PRESENTADA POR FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 - 1

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 2 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el representante legal suplente MAURICIO ALFONSO DUQUE LENIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.326.877.</td></tr>
</table>

2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

No.	Objeto	Fecha de Inicio - Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
1	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO- Prestar servicios para realizar la ejecución de eventos recreativos y deportivos, que se desarrollarán en la localidad de Chapinero.	04/03/2021 03/07/2021 93141500 90141500	$ 71.470.640,00
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA: Prestación de servicios profesionales y logísticos, garantizando el desarrollo de estrategias para la promoción de espacios de respiro, bienestar y formación orientadas a cuidadoras de personas con discapacidad leve y/o moderada, dentro del proyecto mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda y estrategias enfocadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer dentro del proyecto mujeres libres y seguras en Puente Aranda, conforme a lo establecido en los estudios previos y demás documento pre contractuales que hacen parte integral del presente contrato.	01/11/2022 30/04/2023 80141600 80111500 90141500 90141600	$885.651.698,00

CUMPLE -El proponente aportó una (01) certificación y la copia de un acta de liquidación para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso. cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.	
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 *"MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, suscrito por el representante legal suplente MAURICIO ALFONSO DUQUE LENIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.326.877.	

13. OFERTA PRESENTADA POR LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 - 4

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 03 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO *"ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS"*, suscrito por la representante legal SILVIA PATRICIA GÓMEZ UZCÁTEGUI, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.359.226	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:	

<table>
<tr><td>
<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio - Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.</td><td>12/07/2022
31/12/2022

80141600
93141500</td><td>$ 200.479.217,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- Apoyar la ejecución de las actividades programadas en el plan de bienestar social e incentivos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, vigencia 2022.</td><td>25/07/2022
31/12/2022

80141600
93141500</td><td>$233.543.868,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">el proponente aportó para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó tres (03) certificaciones dando cumplimiento, con las certificaciones de los contratos suscritos con la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y la Comisión Nacional del Servicio Civil, ambos en la vigencia 2022, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.

Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td>2.6.3.2</td><td>MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td></tr>
</table>

(SG-SST)", suscrito por la representante legal SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.359.226.

14. OFERTA PRESENTADA POR MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 03 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO *"ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS"*, suscrito por el representante legal Mario Andrés Cabrera Cardozo, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.146.551.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

CUMPLE El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

No.	Objeto	Fecha de Inicio - Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
1	SERVICIOS NUTRESA SAS- Prestación de los servicios de administración y operación de acciones logísticas para la realización de eventos corporativos, institucionales, empresariales, de nuestra compañía.	Enero de 2021 Diciembre 2021 80141600 93141500	$ 797.651.926,00

El oferente aporto para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó cinco (05) certificaciones, dando cumplimiento con la certificación del contrato suscrito con SERVICIOS NUTRESA SAS, en la vigencia 2021, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV. Los contratos están debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.	
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 *"MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, suscrito por el representante legal Mario Andrés Cabrera Cardozo, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.146.551.	

15. OFERTA PRESENTADA POR A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 17 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el Representante Legal Crhistian Fernando Rodriguez Espinel identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.614.563	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

<table>
<tr><td colspan="4">CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA: Presentar los servicios para realizar y desarrollar las actividades contenidas en los programas de bienestar e incentivos y seguridad y salud en el trabajo y de cada una de las estrategias del programa de talento humano -una organización saludable para los colaboradores de la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia.</td><td>30/07/2021 – 28/02/2022

90141600
90141500</td><td>$990.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aportó cuatro (04) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con las certificación del contrato suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, en la vigencia 2021 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE – El oferente aporto el Formulario No. 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito el Representante Legal Crhistian Fernando Rodriguez Espinel, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.614.563</td></tr>
</table>

16. OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 - 0

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

<table>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 01 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS”, suscrito por el representante legal Luis Felipe Guerra Echandía, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.786.903.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>Fecha de Inicio - Fecha de terminación</th><th>Monto contratado (incluido adiciones)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -El contratista se obliga se obliga para el Ministerio de Defensa – Comando General- Dirección Administrativa y Financiera dentro del plazo de ejecución del presente contrato, a efectuar la prestación de servicios de apoyo para la realización de eventos protocolarios nacionales e internacionales, necesarios para satisfacer actividades de la entidad en cumplimiento de sus fines constitucionales y legales, de acuerdo con las especificaciones técnicas, aspectos adicionales y precios unitarios</td><td>19/07/2021
30/11/2021

80141600
93141500</td><td>$1.733.884.072,60</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	de referencia establecidos con el Anexo Único.		
Para acreditar experiencia de contratos ejecutados con objetos relacionados con el del presente proceso, el proponente aportó una (01) certificaciones cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV. El contrato está debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.			
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)		
CUMPLE - El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por el representante legal Luis Felipe Guerra Echandía, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.786.903.			

17. OFERTA PRESENTADA POR CARLOS ALBERTO PINZÓN NIT79867234–5

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 20 de abril de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por el Representante Legal CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.867.234.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

<table>
<tr><td colspan="4">CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>UNIDAD ADMIISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICOS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL NIVEL CENTRAL Y LAS REGIONES AEROPUERTO EL DORADO, ANDINA, ANTIOQUIA, EJE CAFETERO, ORIENTE, OCCIDENTE Y ORINOQUIA</td><td>18/05/2017
31/12/2017

80141600
80111500
90141600</td><td>$316.299.782,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ:REALIZAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO.</td><td>22/11/2017
21/06/20218

93141500
90141500</td><td>$412.387.892,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente para acreditar experiencia aportó tres (03) copias de actas de liquidación de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con las certificaciones de los contratos suscritos con Unidad Administrativa Especial Migración en la vigencia 2017 y la Alcaldía Mayor de Bogotá en la vigencia 2018 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
</table>

CUMPLE - El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por el representante legal Luis Felipe Guerra Echandía, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.786.903.

18. OFERTA PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 26 de marzo de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por la representante legal ANA MARIA RUGE DIEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.586.853	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:

No.	Objeto	Fecha de Inicio -Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA – Prestar los servicios para realizar y desarrollar las actividades contenidas en los programas de bienestar e incentivos y seguridad y salud en el trabajo, y de cada una de las estrategias del programa de talento humano – una organización saludable para los colaboradores de	30/07/2021 28/02/2022 90141600 90141500	$990.000.000,00

	la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		
El proponente aportó la copia de dos (02) contratos para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento con el contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la vigencia 2021-2022 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.			
2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)		
CUMPLE - El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito por la representante legal ANA MARIA RUGE DIEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.586.853.			

19. OFERTA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA - NIT 900175374 – 5

2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.6.1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 27 de marzo de 2024.	
2.6.2	VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por la Representante Legal VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 53.103.358.	
2.6.3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA
2.6.3.1	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)
CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:	

<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA: SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA-COMPONENTE RECREACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CUNDINAMARCA</td><td>30/07/2018
27/12/2018

90141600
90141500
80141600
93141500</td><td>$1.004.810.952,31</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aportó una (01) certificación para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con la certificación del contrato suscrito con Policía Nacional Departamento de Cundinamarca en la vigencia 2018 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
<tr><td>2.6.3.2</td><td colspan="3">MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE - El oferente aporto el Formulario No. 14 “MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”, suscrito por el representante legal Luis Felipe Guerra Echandía, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.786.903.</td></tr>
</table>

20. OFERTA PRESENTADA POR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 - 7

<table>
<tr><td colspan="2">2.6. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)</td></tr>
<tr><td>2.6.1</td><td>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">CUMPLE – El oferente aportó el Certificado de Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual tiene fecha de expedición el 19 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>2.6.2</td><td>VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE - El oferente aportó el FORMULARIO “ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, suscrito por la Representante Legal MARIA ALEXANDRA GRUESSO SÁNCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 66.847.860.</td></tr>
<tr><td>2.6.3</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA</td></tr>
<tr><td>2.6.3.1</td><td>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">CUMPLE –El oferente allega copia de los contratos para la acreditación de experiencia así:
<table>
<tr><td>No.</td><td>Objeto</td><td>Fecha de Inicio -Fecha de terminación</td><td>Monto contratado (incluido adiciones)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA: Contratar la prestación de los servicios que permitan realizar actividades contenidas en el programa de bienestar e incentivos, fortalecimiento de competencias y seguridad y salud en el trabajo, para los colaboradores de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigencia 2018, de acuerdo con lo establecido en el anexo –especificaciones técnicas mínimas.</td><td>13/08/2018 – 30/04/2019

80111500
80141600</td><td>$991.798.335,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">El proponente aportó cuatro (04) certificaciones para acreditar experiencia de contratos ejecutados, con objetos relacionados con el del presente proceso, dando cumplimiento, con las certificación del contrato suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, en la vigencia 2018 y la sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, y los contratos están debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con los códigos relacionados en la verificación.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

2.6.3.2	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)
CUMPLE - El oferente aporto el Formulario No. 14 "MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", suscrito la Representante Legal MARIA ELEXANDRA GRUESSO SÁNCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 66.847.860.	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Así las cosas, y como resultado consolidado del anterior procedimiento de evaluación técnica se evidencia que de las veintidós (22) empresas que presentaron oferta, diecinueve (19) cumplen técnicamente con las exigencias del pliego de condiciones definitivo precisando o aclarando que tres (03) ofertas se encuentran RECHAZADAS económicamente, así:

No.	OFERENTE	RESULTADOS
1.	SINERGIA E INNOVACIÓN SAS - NIT 900572400 - 1	RECHAZADA
2.	AUDIO DAZ P A SYSTEM S.A.S- NIT 830017043 - 2	RECHAZADA
3.	ACOPI CALDAS – NIT.800011189-2	RECHAZADA

Ahora bien, se procederá a otorgar puntaje a las siguientes ofertas que se encuentran habilitadas:

No.	OFERENTE	RESULTADOS
1.	H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901093455-4	HABILITADO
2.	CONVETUR S.A.S - NIT 830043969 – 7	HABILITADO
3.	FEELING COMPANY S.A.S- NIT 811.025.635-7	HABILITADO
4.	VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7	HABILITADO
5.	ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1	HABILITADO
6.	BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7	HABILITADO
7.	UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024	HABILITADO
8.	INDUHOTEL SAS - NIT. 900300970 - 1	HABILITADO
9.	DOUGLAS TRADE S.A.S - NIT 830078025 - 0	HABILITADO
10.	ENLACE DE COLOMBIA S.A.S NIT 900861659 - 1	HABILITADO
11.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 - 1	HABILITADO

12.	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 - 4	HABILITADO
13.	MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2	HABILITADO
14.	A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9	HABILITADO
15	INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 - 0	HABILITADO
16	CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA - NIT 79867234 – 5	HABILITADO
17	UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C	HABILITADO
18	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA - NIT 900175374 - 5	HABILITADO
19	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 - 7	HABILITADO

1. **OFERTA PRESENTADA POR H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901093455-4**

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS			
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)		
39 PUNTOS			
ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES			**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor		10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte.		10 PUNTOS	SI

<table>
<tr><td>Validez un año.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td><td></td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento veinte (120)
Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate):
Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)
Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table>

Criterios de calidad, suscrito por YENNIFER LIZETH LÓPEZ HERAZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.624.877, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

0 PUNTOS, El proponente no anexa el documento para acreditar esta calificación.

2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)

0 PUNTOS, El proponente no acredita certificado de discapacidad emitido por el Ministerio del Trabajo.

2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)

0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.

<table>
<tr><td>2.8.7.</td><td>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
<tr><td colspan="2">0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.</td></tr>
<tr><td>2.9</td><td>REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.</td></tr>
</table>

2. OFERTA PRESENTADA POR CONVETUR S.A.S - NIT 830043969 – 7

<table>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">39 PUNTOS
<table>
<tr><th>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</th><th></th><th>OFRECE</th></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
<tr><td colspan="3">ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento vente (120)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td>CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA, suscrito por ANYELA XIMENA ORDOÑEZ CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.971.653 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.</td></tr>
<tr><td>2.5.5.</td><td>PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="2">1 PUNTO, El proponente aporta la certificación con radicado No. 13EE2024721100000006489 del 13 de marzo de 2024, suscrita por FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA, Coordinador de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">del Trabajo, en la cual se puede constatar que está vinculado un (01) empleado con discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.5.6.</td><td>CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
<tr><td colspan="2">0 25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.</td></tr>
<tr><td>2.5.7.</td><td>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
<tr><td colspan="2">0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.</td></tr>
<tr><td>2.11.</td><td>REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.</td></tr>
</table>

3. OFERTA PRESENTADA POR FEELING COMPANY SAS - NIT 811.025.635-7

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.8.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">39 PUNTOS
<table>
<tr><th>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</th><th></th><th>OFRECE</th></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre:
Cantidad sesenta (60) que contenga:
Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre.
Validez un año.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor</td><td>10 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor		
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por LUIS SANTIAGO SOSA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.624.877, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
1 PUNTO, El proponente aporta la certificación No. 0074 de 26 de febrero de 2024, suscrita por NIDIA STELLA GRACIANO RAMÍREZ, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados dos (02) empleados con discapacidad.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

	(ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0 PUNTOS, verificado el RUT aportado por el proponente se constata que no está constituido como MIPYME.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

4. OFERTA PRESENTADA POR VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año.	10 PUNTOS	SI

Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor		
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.777.918, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
1 PUNTO, El proponente aporta la certificación con radicado No. 13EE2024721100000006693 del 18 de marzo de 2024, suscrita por CARLOS ARTURO RIVEROS MARTÍNEZ, Coordinador de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que está vinculado un (01) empleado con discapacidad.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	

2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0 PUNTOS, verificado el RUT aportado por el proponente se constata que no está constituido como MIPYME.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

5. OFERTA PRESENTADA POR ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	SI

Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor		
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por SANDRA NATIVIDAD BARRERO BARBOSA, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.153.506, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
1 PUNTO, El proponente aporta la certificación con radicado No. 13EE2023721100000038471 del 08 de noviembre de 2023, suscrita por FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA, Coordinador de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que está vinculado un (01) empleado con discapacidad.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS, verificado el RUT aportado por el proponente se constata que está constituido como MIPYME.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.

6. OFERTA PRESENTADA POR BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.5.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		OFRECE
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)	10 PUNTOS	SI
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)	9.5 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)	10 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO identificado con cédula de ciudadanía No. 9.874.478 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.5.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
0 PUNTOS, No allegó documento para cumplir con esta calificación.	
2.5.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
0 PUNTO, no acredita certificado de discapacidad emitido por el Ministerio del Trabajo.	
2.5.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)

0.25 PUNTOS acreditación de composición de trabajadores con cargos directivos de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

7. OFERTA PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		

Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por María Consuelo Sarmiento García, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.081.226, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente no allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
0 PUNTOS, El proponente no acredita certificado de discapacidad emitido por el Ministerio del Trabajo.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.

8. . OFERTA PRESENTADA POR INDUHOTEL SAS – NIT 900300970 -1

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">39 PUNTOS
<table>
<tr><td>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</td><td></td><td>OFRECE</td></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>10.PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="3">ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento veinte (120)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table>
Criterios de calidad, suscrito por Carlos Andres Sierra Paez identificado con cédula de ciudadanía No.1.026.261.705 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.</td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td colspan="2">CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.</td></tr>
<tr><td>2.5.5.</td><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="3">1 PUNTO El proponente aporta la certificación No. 13EE2024721100000007565 de 23 de enero de 2024, suscrito por Carlos Arturo Riveros Martínez, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados un (01) empleado con discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.5.6.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.</td></tr>
<tr><td>2.5.7.</td><td>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
<tr><td colspan="2">0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.</td></tr>
<tr><td>2.11.</td><td>REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.</td></tr>
</table>

9. OFERTA PRESENTADA POR DOUGLAS TRADE S.A.S NIT 830078025 – 0

<table>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">39 PUNTOS
<table>
<tr><th>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</th><th></th><th>OFRECE</th></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento veinte (120)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table>
Criterios de calidad, suscrito por GLORIA ISABEL GÓMEZ DE ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 135.526.780 obrando en calidad de REPRENTANTE LEGAL</td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td>CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA, suscrito por JUAN PABLO MEJÍA</td></tr>
</table>

NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.557.597 obrando en calidad de apoderado del REPRESENTANTE LEGAL.	
2.5.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
1 PUNTO acredita certificado de discapacidad.	
2.5.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición de trabajadores con cargos directivos del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

10. OFERTA PRESENTADA POR ENLACE DE COLOMBIA S.A.S NIT 900861659 – 1

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS		
2.5.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)	
39 PUNTOS		
ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)	10 PUNTOS	SI
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)	9.5 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas	10 PUNTOS	SI

adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)			

Criterios de calidad, suscrito por Juan Carlos Viasus Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 11.257.427 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.5.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA, suscrito por Juan Carlos Viasus Rojas identificada con cédula de ciudadanía No. 11.257.427 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.5.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)

1 PUNTO, acredita certificado de discapacidad emitido por el Ministerio del Trabajo de fecha 15 de abril de 2024.

2.5.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)

0.25 PUNTOS acreditación de composición de trabajadores asociados de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.

2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.

2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.

11. OFERTA PRESENTADA POR FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 – 1

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.5.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

0 PUNTOS - No se otorga puntaje, teniendo en cuenta que el proponente no allegó el formulario No. 15 *"OFRECIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES – FACTOR TÉCNICO"*.

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)	10 PUNTOS	NO
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)	10.PUNTOS	NO
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	NO
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)	9.5 PUNTOS	NO

2.5.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.5.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
1 PUNTO El proponente aporta la certificación No. 13EE2023721100000017449 de 11 de mayo de 2023, suscrito por Franz Henry Barbosa Amaya, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados un (01) empleado con discapacidad.	
2.5.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

12. OFERTA PRESENTADA POR LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 – 4

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS – No se otorga puntaje, teniendo en cuenta que el proponente no allegó el formulario No. 15 "OFRECIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES – FACTOR TÉCNICO".
<table>
<tr><td>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</td><td></td><td>OFRECE</td></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>10.PUNTOS</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="3">ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento veinte (120)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>NO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td colspan="2">CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS, no allegó documento para cumplir con dicha calificación</td></tr>
<tr><td>2.5.5.</td><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="3">1 PUNTO El proponente aporta la certificación No. 13EE2024721100000001708 de 16 de enero de 2024, suscrito por Ingrid Katherine Boyacá Carreño, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados un (01) empleado con discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.5.6.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
</table>

0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP **SI** presenta sanción, de acuerdo con la siguiente información: ENTIDAD QUE REPORTO LA SANCION: ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: 0071-ARC-CBNL06-2023 2023/03/07 DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: 0201-ARC-CBNL06-2023 2023/05/24 NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: 0160-ARC-CBNL06-2022 DESCRIPCION DE LA SANCION: DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL POR LA NO ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÃƒÂ³N, ESTO ES, EL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 LA SANCION ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): SI FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 2027/06/02 FECHA DE INSCRIPCION: 2023/06/05 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00820624	

13. OFERTA PRESENTADA POR MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.5.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)	10 PUNTOS	SI
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)	10.PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	SI

<table>
<tr><td colspan="3"><table>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table>
Criterios de calidad, suscrito por Mario Andrés Cabrera Cardozo identificado con cédula de ciudadanía No.9.146.551 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.</td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td colspan="2">CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS, No allegó documento para cumplir con dicha calificación.</td></tr>
<tr><td>2.5.5.</td><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTO, no acredita certificado de discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.5.6.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS no acreditación de composición de trabajadores o accionistas mujeres.</td></tr>
<tr><td>2.5.7.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">0.PUNTOS no allegó acreditación de MIPYMES</td></tr>
<tr><td>2.11.</td><td colspan="2">REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.</td></tr>
</table>

14. OFERTA PRESENTADA POR A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">39 PUNTOS
<table>
<tr><th>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</th><th></th><th>OFRECE</th></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)	9.5 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120)	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)	10 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por Crhistian Fernando Rodriguez Espinel identificado con cédula de ciudadanía No.1.030.614.563 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.5.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA, suscrito por Crhistian Fernando Rodriguez Espinel identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.614.563, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.	
2.5.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
0 PUNTO, no acredita certificado de discapacidad.	
2.5.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0 PUNTOS no acreditación de composición de trabajadores o accionistas mujeres.	
2.5.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

15. OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 – 0

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.5.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">39 PUNTOS
<table>
<tr><td>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</td><td></td><td>OFRECE</td></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60)</td><td>10 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60)</td><td>10.PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="3">ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td>Bonos de helado:
Cantidad Ciento veinte (120)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de Cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
</table>
Criterios de calidad, suscrito por Luis Felipe Guerra Echandía identificado con cédula de ciudadanía No.71.786.903 obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.</td></tr>
<tr><td>2.5.4.</td><td colspan="2">CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS, No allegó documento para cumplir con dicha calificación.</td></tr>
<tr><td>2.5.5.</td><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS, no acredita certificado de discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.5.6.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0 PUNTOS no acreditación de composición de trabajadores o accionistas mujeres.</td></tr>
<tr><td>2.5.7.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
</table>

0.PUNTOS no allegó acreditación de MIPYMES	
2.11.	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

16. CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA – NIT 79867234 – 5

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI

Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por Carlos Alberto Pinzón Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.

2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)

1 PUNTO El proponente aporta la certificación No. 13EE2023712500000004233VUT de 15 de mayo de 2023, suscrita por Franz Henry Barbosa Amaya, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados un (01) empleado con discapacidad.

2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)

0.25 PUNTOS Aporta acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres.

2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.

2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Verificado el RUP **SI** presenta sanción, de acuerdo con la siguiente información:

DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
ENTIDAD QUE REPORTO LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: RESOLUCION 00008 DE 2021
2021/04/20
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCI?N NO. 000019 DE 2021
2021/07/16
NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: CN 174 DE 2020
DESCRIPCION DE LA SANCION:
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FGN- NC-0114-2020, SUSCRITO ENTRE LA FISCAL?A GENERAL DE LA NACI?N Y CARLOS ALBERTO PINZ?N MOLINA IDENTIFICADO CON C.C. 79.867.234 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CPM DEPORTES CON NIT 79.867.234-5
FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 2024/07/17
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00757178
LA INFORMACION RELATIVA A LAS SANCIONES REPORTADAS POR LAS ENTIDADES ESTATALES PERMANECERAN EN ESTE CERTIFICADO POR EL TERMINO DE LA SANCION

17. OFERTA PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ

Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por ANA MARIA RUGE DIEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.586.853, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.

2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)

0 PUNTOS, El proponente no acredita certificado de discapacidad emitido por el Ministerio del Trabajo.

2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

	(ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

18. OFERTA PRESENTADA POR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 – 7

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año.	10 PUNTOS	SI

Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor		
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por MARÍA ALEXANDRA GRUESSO SÁNCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.847.860, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)
10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.	
2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)
0 PUNTOS, El proponente no allegó la documentación del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados empleados con discapacidad.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

0 PUNTOS, verificado el RUT aportado por el proponente se constata que no está constituido como MIPYME.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

19. ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA – NIT 900175374 – 5

PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS	
2.8.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)

39 PUNTOS

ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES		**OFRECE**
Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre: Cantidad sesenta (60) que contenga: Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SÍ
Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno.	9.5 PUNTOS	SI

<table>
<tr><td>Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate):
Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate)
Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.</td><td>9.5 PUNTOS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="3">Criterios de calidad, suscrito por VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.103.358, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.</td></tr>
<tr><td>2.8.4.</td><td colspan="2">CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.</td></tr>
<tr><td>2.8.5.</td><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)</td></tr>
<tr><td colspan="3">1 PUNTO, El proponente aporta la certificación No. 13EE2023721100000041369 de 01 de noviembre de 2023, suscrita por Ingrid Katherine Boyacá Carreño, Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que están vinculados un (01) empleado con discapacidad.</td></tr>
<tr><td>2.8.6.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)</td></tr>
<tr><td colspan="3">0.25 PUNTOS acreditación de composición accionaria de más del 50% son mujeres, suscrito por la representante legal y el revisor fiscal.</td></tr>
<tr><td>2.8.7.</td><td colspan="2">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">0.25 PUNTOS acreditación de MIPYMES, adjunta certificado del revisor fiscal, certificado de existencia y representación de cámara de comercio y copia del RUT.</td></tr>
<tr><td>2.9</td><td colspan="2">REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.</td></tr>
</table>

CONSOLIDADO PUNTUACIÓN

No.	OFERENTE	PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS
1.	H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901093455-4	**39.50**
2.	CONVETUR S.A.S - NIT 830043969 – 7	**50.50**
3.	FEELING COMPANY S.A.S- NIT 811.025.635-7	**50.25**
4.	VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7	**50.25**
5.	ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1	**50.50**
6.	BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7	**39.50**
7	UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024	**49.50**
8	INDUHOTEL SAS – NIT 900300970 -1	**50.50**
9	DOUGLAS TRADE S.A.S - NIT 830078025 - 0	**50.50**
10	ENLACE DE COLOMBIA S.A.S - NIT 900861659 - 1	**50.50**
11	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 - 1	**11.50**
12	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 - 4	**01.50**
13	MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2	**39.00**
14	A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9	**49.25**
15	INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 - 0	**39.00**
16	CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA - NIT 79867234 – 5	**50.50**
17	UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C	**49.50**
18.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 - 7	**49.25**
19	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA - NIT 900175374 - 5	**50.50**

Cordialmente,



PD. EMMA CATALINA RAMÍREZ CAICEDO
Comité Técnico Evaluador
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024



PD. TANIA LORENA NAJAR MORENO
Comité Técnico Evaluador
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024